

AMI-SAT-GRS-DAD-APQ-0015-2024

No.	Participantes	Órgano/Dependencia
1	Jeyme Marisol González Soto	Administrador de Aduanas SAT-APQ
2	Herlindo Antonio Duarte López	Administrador de Aduanas SAT-APQ
3	Betzi Yoana Morales Villagrán	Administrador de Aduanas SAT-APQ
4	Cesia Mercedes Yeguech Sanic	Enlace SAT-APQ
5	Obil David Perez Cardona	Enlace SAT-APQ
6	Magda Lizeth Figueroa Valiente	Supervisor del área de Embarques y Desembarques SAT-APQ
7	Sara Lidia Ochoa Arauz	Supervisor del área de Exportaciones SAT-APQ
8	Maritza Dinora Rodríguez Hidalgo	Supervisor del área de Módulos SAT-APQ
9	Claudia Xiomara Rojas Cordero	Supervisor del área de Revisión SAT-APQ
10	Irecelda Cruz Ramírez	Supervisor del área de Duda Razonable SAT-APQ
11	Tax Marroquín, Dorian Esther	División de Aduanas GRS
12	ENRIQUEZ MONTUFAR, CARLOS ARTURO	NAVIOMAR GUATEMALA, S.A.
13	Toledo Morataya Nery Renato	Servicios Navieros y Portuarios, S.A. - Agentes generales de EVERGREEN LINE
14	Andrea Morán	EVERGREEN LINE
15	Anzuetto Girón, Omar Anibal	Empresa Marítima y Terrestre de Servicios EMATESSA
16	RONALD IVAN GONZALEZ DE LEON	CAAG
17	Robin García	EPQ
18	Byron Morales	EPQ
19	RIVERA BARRIOS, JORGE LUIS	REPRESENTACIONES RIVERA - AGENTE ADUANERO REG. 300
20	MERCEDES OROZCO	NAVIOMAR GUATEMALA, S.A. /COSCO SHIPPING
21	Luisa Azurdia	AGEXPORT
22	Fabiola Gómez	ASONAV
23	RODRIGUEZ JESSICA	RIQUE, S. A.
24	Patricia Sowa	CAAG
25	JUAN PAREDES	
26	Rafael García	TRANSPORTISTAS

Lic. Herlindo Antonio Duarte López
 Lic. Herlindo Antonio Duarte López
 ADMINISTRADOR DE ADUANAS
 PUERTO QUÉZTEL
 GUATEMALA REGISTRAL QUE
 GUATEMALA REGISTRAL QUE

Lcda. Jeyme Marisol González Soto
 Lcda. Jeyme Marisol González Soto
 ADMINISTRADOR DE ADUANAS
 PUERTO QUÉZTEL
 GUATEMALA REGISTRAL QUE

27	Jessica Rodríguez	RIQUE, S.A. como agente de WAN HAI LINES
----	-------------------	--

Tema de reunión: Reunión de Comité de Usuarios DAT EPQ

Lugar y Fecha de reunión: Vía Teams, 26 de enero del 2024

Hora de inicio: 10:00 horas **Hora de finalización:** 11:45 horas

Agenda:

- Bienvenida.
- Seguimiento a temas de reuniones anteriores.
- Área de Módulos.
 - Transportistas. Cumplimiento de los procedimientos del DAT previo a presentarse a garitas, para evitar congestionamientos.
 - Gestores y transportistas. Utilización de los canales de consulta para validar que el contenedor no tengan ninguna retención y hayan cumplido con el proceso respectivo, previo a presentarse a las garitas de confirmación.
- Área de Revisión Física
 - Agentes aduaneros. Vehículos Usados. Realizar la actividad de vaciado previo a la verificación física de las mercancías.
 - Naviera Mediterranean Shipping Company Guatemala, S.A., abocarse a la aduana para solventar el proceso pendiente de la Duca GTPRQPQ-2023-150180.
- Área de Duda Razonable
 - Digitalizar el RI en el aplicación de Duda Razonable
 - Lugar para señalar notificaciones.

Avances de la AMI-SAT-GRS-DAD-APQ-124-2023:

- Se ha asignado personal para minimizar el tiempo de espera en el análisis de expedientes en el área de duda razonable.
- Ronald Gonzales representante de CAAG, indicó que se hizo la comunicación con sus auxiliares para presentarse a la notificación de documentos de Duda Razonable.
- Se realizó una capacitación sobre el sistema de citas a solicitud de agentes aduaneros y gestores, posteriormente no ha habido otras solicitudes.
- Respecto a la solicitud de ASONAV en el tema de contenedores vacíos se evacuó con oficio OFI-SAT-GRS-DAD-APQ-1363-2023.
- La EPQ ya cuenta con más equipo de transferencia y montacargas por lo que el proceso se ha agilizado. Respecto a colocar los contenedores en el muelle, depende de la cantidad de operaciones para no afectar los tiempos de operaciones para lograr la eficiencia operativa, lo cual indican se minimizará con



la incorporación del mencionado equipo; asimismo, como medida de control se ha implementado el marchamo electrónico de la EPQ.

- Por parte del DAT EPQ, indican que los atrasos del pegado a rampa, retenidos por rayos X, dependen de las gestiones de las autoridades que retienen, así como del momento en que los gestores realizan la operación.

Comentarios Relevantes

- En cuanto a las notificaciones de documentos en el área de Duda Razonable, considerando la supletoriedad en el marco aduanero de lo establecido en el Código Tributario, se toma como lugar para notificar, el último lugar señalado por el contribuyente, por consiguiente si no se especifica otro lugar diferente para notificarse, se hará en el que conste dentro del expediente administrativo o domicilio fiscal.
- Se hizo la presentación de la herramienta Power BI, y de las estadísticas que se generan, con el objeto de identificar posibles atrasos y tomar las acciones correspondientes para agilizar el retiro de la carga.
- Respecto a las declaraciones complementarias con procesos pendientes de regularizar, por parte de AGEXPORT comentan que las comunicaciones de la aduana se están recibiendo periódicamente, asimismo que sostuvieron una reunión con personal de la Intendencia de Aduanas, para verificar el tema.
- Se realizó la presentación de las estadísticas de los tiempos de despacho, solicitando a los participantes el apoyo mejorar los indicadores.
- Los requisitos para solicitar un cambio de estado informático, en declaraciones de exportación, va a depender del régimen de la declaración, por ejemplo para las declaraciones simplificadas de exportación debe solicitarse el cambio a "No utilizado"; también puede aplicar el cambio de estado a "borrado", para las demás declaraciones. Se instó a los usuarios a abocarse al área de Recursos y Resoluciones de la aduana para obtener más información, indicando que para resolver las solicitudes los casos deben estar soportados documentalmente.
- Se hizo extensiva la felicitación por la celebración del día internacional de aduanas.

Compromisos y acuerdos

No.	Compromiso y/o Acuerdo	Responsable
1	Realizar mejoras en el área de revisión (específicamente en rampa APLITEC), ya que hubo un caso en el cual la mercancía se mojó, Sergio Peña indicó que se realizó la comunicación y la respuesta no detalla una fecha estimada. Se realizará nuevamente la consulta.	EPQ
2	Realizar los procedimientos correspondientes previo a presentarse a las garitas, ya que posterior a la culminación de los ATC, no les permiten el ingreso por no	Transportistas Gestores

	haber cumplido con los requisitos del DAT. Verificar que no tengan retenciones previas a la salida, debido a que no es procedente el retorno de los medios a las instalaciones del DAT.	
3	Realizar la actividad de vaciado previo a la verificación física de mercancía.	Agentes aduaneros
4	Trasladar la solicitud a la naviera Mediterranean Shipping Company Guatemala, S.A., para que se presente al área de Revisión Física a completar los procesos de revisión pendientes.	ASONAV
5	Digitalizar el Requerimiento de Información al aplicativo de Duda Razonable.	CAAG
6	Compartir el resultado de la reunión con los actores específicos, con relación a la problemática de los contenedores vacíos.	ASONAV
7	Firmar de recibido las constancias de recepción que se presentan al área de exportaciones.	Exportaciones SAT-APQ
8	Analizar la viabilidad de que los contenedores vacíos de exportación ingresen por medio de carta y no por medio de citas, así como la habilitación de un carril específico para estos equipos.	DAT-EPQ

Cierre: Se agradece la participación de cada uno, y se da por concluida la reunión.

